

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE BURGOS

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS MENOS LOS FESTIVOS

SUSCRIPCIÓN PARA FUERA DE LA CAPITAL

Un año..... 86 pesetas.
Seis meses..... 18'50 »
Tres id..... 10 »

Pago adelantado.

Las leyes obligarán en la Península, Islas adyacentes, Canarias y territorios de África sujetos a la legislación peninsular, a los veinte días de su promulgación.
Se entiende hecha la promulgación el día en que termine la inserción de la ley en la Gaceta.—Art. 1.º del Código civil.—Inmediatamente que los Sres. Alcaldes y Secretarios reciban este Boletín dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del número siguiente.—Los Sres. Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este Boletín, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada año.

SUSCRIPCIÓN PARA LA CAPITAL

Un año..... 33'50 pesetas
Seis meses..... 17'50 »
Tres id..... 9 »

Números sueltos 25 céntimos.

EDICTOS DE PAGO Y ANUNCIOS DE INTERÉS PARTICULAR, A CINCUENTA CÉNTIMOS LÍNEA

Parte oficial.

PRESIDENCIA DEL DIRECTORIO MILITAR

REAL DECERTO

S. M. el REY Don Alfonso XIII (q. D. g.), S. M. la REINA Doña Victoria Eugenia, S. A. R. el Príncipe de Asturias e Infantes y demás personas de la Augusta Real Familia, continúan sin novedad en su importante salud.

(De la Gaceta núm. 127.)

Queriendo dar una prueba de Mi Real aprecio a la villa de Salas de los Infantes, provincia de Burgos, por su acendrado patriotismo y constante adhesión a la Monarquía, Vengo en concederle el título de Ciudad.

Dado en Sevilla a primero de mayo de mil novecientos veinticinco. —ALFONSO.—El Presidente del Directorio Militar, Miguel Primo de Rivera y Orbaneja.

(De la Gaceta núm. 125.)

Gobierno Civil

En cumplimiento de lo que dispone el Reglamento para la aplicación de la vigente ley de Caza, en el párrafo 3.º, art. 62, he acordado publicar el número de licencias de caza, uso de armas y demás clases, expedidas por este Gobierno en el mes de septiembre último.

Días	NOMBRES	VECINDAD	Caza	Armas	Galgos
1	Segundo de Roa.....	Fuentecén.....	2219	»	»
»	Gregorio Varona.....	Mansilla.....	2220	»	»
»	Antonio González.....	Estépar.....	2221	»	»
»	Bonifacio Fernández.....	Modúbar la Emparedada.....	2222	»	»
»	Severiano Lozano.....	Retuerta.....	2223	»	»
»	Nicolás Martínez.....	Sasamón.....	2224	»	»
»	Felipe González.....	Moradillo de Roa.....	2225	»	»
»	Ezequiel Rubio.....	Miranda.....	2227	»	»
»	Julián del Río.....	Doña Santos.....	2228	»	»
»	Félix Fernández.....	Castrogeriz.....	2229	»	»
»	Pedro Fernández.....	Idem.....	2230	»	»
»	Silvano Lafont.....	Pampliega.....	2231	»	»
»	Juan Para.....	Aranda.....	2232	»	»
»	José Díez.....	Ciadoñcha.....	2233	»	»
»	Miguel Benito.....	Cueva de Juarros.....	2234	»	»
»	Mauro Albainaj.....	Arrieta.....	2235	»	»
»	Julio Gil.....	Pampliega.....	2236	»	»
»	Rufino Varona.....	Idem.....	2237	»	»
»	Benito González.....	Padilla de abajo.....	2238	»	»
»	Camilo Arranz.....	La Vid y barrios.....	2239	»	»
»	Rufino Sanz.....	Zazuar.....	2240	»	»
»	Jenaro Cuiado.....	Villahoz.....	2241	»	»
»	Teodoro Navarro.....	Pampliega.....	2242	»	»
»	Pedro Vicente.....	Burgos.....	2243	»	»
»	Juan Gumiel.....	Pineda Trasmonte.....	2244	»	»
»	Emilio del Pozo.....	Lerma.....	2245	»	»
»	Fernando Rojo.....	Ciguenza.....	2246	»	»
2	Teófilo Martínez.....	Baños de Valdearados.....	2247	»	»
»	Eulogio de la Fuente.....	Olmillos de Muñó.....	2248	»	»
»	Juan Núñez.....	Pinilla Trasmonte.....	2249	»	»
»	Amancio Arranz.....	La Vid y barrios.....	2250	»	»
»	Rafael Pérez.....	Burgos.....	2251	»	»
»	Emeterio Nieto.....	Presencio.....	2252	»	»

2	Eufasio López.....	Presillas.....	2253	»	»
»	Máximo Gutiérrez.....	Arija.....	2254	»	»
»	Luis Ruiz.....	Lerma.....	2255	»	»
»	Bernabé Bustamante.....	Santa Gadea de Alfoz.....	2256	»	»
»	Honorato Camarero.....	Arija.....	2257	»	»
»	Juan Fernández.....	Idem.....	2258	»	»
»	Alejandro de la Peña.....	Burgos.....	2259	»	»
»	Pedro Sanz.....	Tardajos.....	2260	»	»
»	Germán Pérez.....	Burgos.....	2261	»	»
»	Gumersindo Rodríguez.....	Quintanarruz.....	2262	»	2263
»	Joaquín Tomé.....	Los Barrios de Bureba.....	2264	»	»
»	Valentín Miguel.....	Olmedillo.....	2265	»	»
»	Mariano Pérez.....	Villamayor de Treviño.....	2266	»	»
»	Alejandro Fernández.....	Idem.....	2267	»	»
»	Alejandro Vicario.....	Idem.....	2268	»	»
»	Vicente García.....	Roa de Duero.....	2269	»	»
»	Ricardo Iñiguez.....	Quintanilla del Monte en Rioja.....	2270	»	»
»	Pascual Gil.....	Linares.....	2271	»	»
»	Mariano González.....	Hoyales de Roa.....	2272	»	»
»	Julián Montes.....	Idem.....	2273	»	»
»	Pablo Olalla.....	Barrios de Colina.....	2274	»	»
»	Joaquín Lázaro.....	Torrecilla del Monte.....	2275	»	»
»	Eleuterio Sáiz.....	Los Ausines.....	2276	»	»
»	Saturnino Barbero.....	Grijalba.....	2277	»	»
»	Claudio Sancho.....	Villanueva Argaño.....	2278	»	»
3	Valentín Izquierdo.....	Tolbaños.....	2279	»	»
»	Guillermo Baranda.....	Edesa (Verindad de Castilla la Vieja).....	2280	»	»
»	Anastasio Aguado.....	La Aguilera.....	2281	»	»
»	Mariano Merino.....	Idem.....	2282	»	»
»	Constancio del Moral.....	Melgar de Fernamental.....	2283	»	»
»	Eusebio Ortega.....	Santa Inés.....	2284	»	»
»	Teodoro Fernández.....	Peones de Amaya.....	2295	»	»
»	Nemesio Gallo.....	Villayuda.....	2286	»	»
»	Evelio González.....	Villarcayo.....	2287	»	»
»	Ignacio Rodríguez.....	Sargentos de la Lora.....	2288	»	»
»	Restituto Llorente.....	Trespaderne.....	2289	»	»
»	Román Delgado.....	Quintanarraya.....	2290	»	»
»	Aurelio García.....	Lozares.....	2291	»	»
»	Pedro Ballesteros.....	Villahoz.....	2292	»	»
»	Lázaro Tejada.....	Burgos.....	2293	»	»
»	José B. Vellosillo.....	Castriello de la Vega.....	2294	»	»
»	Manuel García.....	Lermilla.....	2295	»	»
»	Eduardo Moreno.....	Burgos.....	2296	»	»
»	Domingo de Abajo.....	Idem.....	2297	»	»
»	Victoriano Nieto.....	Fresneda de la Sierra.....	2298	»	»
»	José Elola Elúa.....	Los Balbases.....	2299	»	»
»	Mauricio Zaldo.....	Pradoluengo.....	2300	»	»
»	Félix Ayala.....	Villagalijo.....	2301	»	»
»	Manuel del Río.....	Pradoluengo.....	2302	»	»
»	Pedro Fernández.....	Idem.....	2303	»	»
»	Luis González.....	Olmedillo.....	2304	»	»
»	Miguel Martínez.....	Garganchón.....	2305	»	»
»	Cristóbal Arranz.....	Zazuar.....	2306	»	»
»	Gerardo Calvo.....	Gumiel de Hizán.....	2307	»	»
»	Fabián Ramos.....	Villafruela.....	2308	»	»
»	Luis Martínez.....	Barcina.....	2309	»	»
»	Joaquín Calvo.....	Aranda.....	2310	»	»
»	Isidoro Pérez.....	Valcavado de Roa.....	2311	»	»
»	Maximiliano Díez.....	Villasandino.....	2312	»	»
»	Nicasio Moreno.....	Campolara.....	2313	»	»
»	Alfonso Jaramillo.....	Idem.....	2314	»	»
»	Alejandro Ruiz.....	Zamanzas.....	2315	»	»
»	Maximiliano Tamayo.....	Torrepadre.....	2316	»	»
»	José Puente.....	Huidobro.....	2317	»	»
»	Santos González.....	Villagonzalo-Pedernales.....	2318	»	»

3	Paulino Casado.....	Buezo de Bureba.....	2319	»	»	5	Fernando Rabanal.....	Aranda.....	2413	»	»		
»	Pedro López.....	Vadocondes.....	2320	»	»	»	Leopoldo Martínez.....	Quintanadueñas.....	2414	»	»		
»	Miguel Casado.....	Burgos.....	2321	»	»	»	Juan Moneo.....	Aranda.....	2415	»	»		
»	Eulogio Hernando.....	Castil de Peones.....	2322	»	»	»	Ramón Nuño.....	Burgos.....	2416	»	»		
»	Andrés Hernando.....	Idem.....	2323	»	»	»	Santiago Gómez.....	Bascañana.....	2417	»	»		
»	Graciliano Santamaria.....	Presencio.....	2324	»	»	»	Fernando Sáiz.....	Burgos.....	2418	»	»		
»	Antonio Nanclares.....	Albaina.....	2325	»	»	»	Demetrio Pozas.....	Marmellar de arriba.....	2419	»	»		
»	Porfirio Roa.....	Miranda.....	2326	»	»	»	Higinio Sáiz.....	Burgos.....	2420	»	»		
»	Bruno Sainz.....	Oña.....	2327	»	»	»	Victoriano Arranz.....	Tardajos.....	2421	»	»		
»	Juan Saiz Linaje.....	Idem.....	2328	»	»	»	Isidoro Ureta.....	Burgos.....	2422	»	»		
»	Pedro Barbadillo.....	Puentedura.....	2329	»	»	»	Florencio Arlanzón.....	Montuenga.....	2423	»	»		
»	Plácido Díez.....	Zamanzas.....	2330	»	»	»	Angel Arlanzón.....	Idem.....	2424	»	»		
»	Emilio Campillo.....	Idem.....	2331	»	»	»	Restituto Santamaria.....	Villasandino.....	2425	»	»		
»	Norberto Ruiz.....	San Martín de las Ollas.....	2332	»	»	»	Enrique Santamaria.....	Marmellar de arriba.....	2426	»	»		
»	Juan Arce.....	Salas de Bureba.....	2333	»	»	»	Emilio Vesga.....	Busto de Bureba.....	2427	»	»		
»	Martín Fernández.....	Moradillo de Sedano.....	2334	»	»	»	Fernando Arnáiz.....	Burgos.....	2428	»	»		
»	Cesáreo Aguado.....	Cabañes de Esgueva.....	2335	»	»	»	Francisco Hernando.....	La Vid de Bureba.....	»	»	2429		
4	Nicolás Gallo.....	Burgos.....	2336	»	»	»	Secundino Callejo.....	Burgos.....	2430	»	»		
»	Esteban Díez.....	Tablada del Rudrón.....	2337	»	»	»	Santiago Vélez.....	Torresandino.....	2431	»	»		
»	Domingo Arribas.....	Lerma.....	2338	»	»	»	Vicente Muñoz.....	Aranda.....	2432	»	»		
»	Jesús Díez.....	Villagonzalo-Pedernales.....	2339	»	»	»	Elipio Calvete.....	Miranda.....	2433	»	»		
»	Rafael Martínez.....	Espinosa los Monteros.....	2340	»	»	»	Agustín Díez.....	Cardeñuela Rio Pico.....	2434	»	»		
»	Antonio Arroyo.....	Idem.....	2341	»	»	»	Leandro Pineda.....	Gumiel del Mercado.....	2435	»	»		
»	Anastasio de Simón.....	Santa Olalla de Bureba.....	2342	»	»	»	Florencio González.....	Peral de Arlanza.....	2436	»	»		
»	Federico Rodríguez.....	Argomedo.....	2343	»	»	»	Fabriciano Sáez.....	Santocildes.....	2437	»	»		
»	Serafín Catalina.....	Quintanillabón.....	2344	»	»	»	Manuel Gómez.....	Idem.....	2438	»	»		
»	Tomás Grande.....	Lanchares.....	2345	»	»	»	José Izquierdo.....	Quintanilla del Agua.....	2439	»	»		
»	Fermin Pérez.....	Penches.....	2346	»	»	»	César Cabestreros.....	Aranda.....	2440	»	»		
»	Virgilio Pérez.....	Burgos.....	2347	»	»	»	Daniel Herrero.....	Gumiel del Mercado.....	2441	»	»		
»	Severino Cubillo.....	Cornudilla.....	2348	»	»	»	Gerardo Santamaria.....	Rebolledo de la Torre.....	2442	»	»		
»	Fernando Loma.....	Briviesca.....	2349	»	»	»	Manuel Manso.....	Solarana.....	2443	»	»		
»	Victoriano Molinero.....	Lerma.....	2350	»	»	»	Damián Díez.....	Villasandino.....	2444	»	»		
»	José González.....	Quecedo de Valdivielso.....	2351	»	»	»	6	Isidoro Alonso.....	Solarana.....	2445	»	»	
»	Demetrio de la Barga.....	Burgos.....	2352	»	»	»	»	José Calvo.....	Burgos.....	2446	»	»	
»	José Martínez.....	Galbarros.....	2353	»	»	»	»	Sixto González.....	Susinos del Páramo.....	2447	»	»	
»	Benito Núñez.....	Rabanera del Pinar.....	2354	»	»	»	»	Benito Arroyo.....	Mazuelo de Muñó.....	2448	»	»	
»	Arsenio Avendaño.....	Trespaderne.....	2355	»	»	»	»	Julio Abejón.....	Aranda.....	2449	»	»	
»	Argimiro Barbero.....	Pinillos de Esgueva.....	2356	»	»	»	»	Juan Esteban.....	Roa de Duero.....	2450	»	»	
»	Ramón Pereda.....	San Martín del Rojo.....	2357	»	»	»	»	Marcial Puente.....	Valles.....	2451	»	»	
»	Fructuoso Renuncio.....	Villalónqujar.....	2358	»	»	»	»	Joaquín Angulo.....	Solarana.....	2452	»	»	
»	Feliciano González.....	Campolara.....	2359	»	»	»	»	León García.....	Fresnillo de las Dueñas.....	2453	»	»	
»	Vicente Sancho.....	Burgos.....	2360	»	»	»	»	Trifón González.....	Idem.....	2454	»	»	
»	Julián Alonso.....	Quintana de Valdivielso.....	2361	»	»	»	»	Guillermo Ortega.....	Idem.....	2455	»	»	
»	Paulino Piñol.....	La Puebla de Arganzón.....	2362	»	»	»	»	Eustasio González.....	Idem.....	2456	»	»	
»	Táciano Herrero.....	Pineda Trasmonte.....	2363	»	»	»	8	Toribio González.....	Villatuelta.....	»	»	2457	
»	Luis García.....	Idem.....	2364	»	»	»	»	»	Santiago Arroyo.....	Aranda.....	2458	»	»
»	Agapito González.....	Mazuelo de Muñó.....	2365	»	»	»	»	»	Vicente Varona.....	Pampliega.....	2459	»	»
»	Aurelio Martínez.....	Idem.....	2366	»	»	»	»	»	Pedro Gómez.....	San Miguel.....	2460	»	»
»	Santiago Martínez.....	Idem.....	2367	»	»	»	»	»	José María Martínez.....	Quint.ª Pedro Abarca.....	2461	»	»
»	Celestino Maestro.....	Idem.....	2368	»	»	»	»	»	Julián Zaldivar.....	Poza de la Sal.....	2462	»	»
»	Clemencio Molinero.....	Idem.....	2369	»	»	»	»	»	José Pascual.....	Villasandino.....	2463	»	»
»	Mariano Bueno.....	Idem.....	2370	»	»	»	»	»	Hilario Delso.....	Sta. María Mercadillo.....	2464	»	»
»	Higinio Puente.....	Idem.....	2371	»	»	»	»	»	Teodoro Cubero.....	Villovela de Esgueva.....	2465	»	»
»	Osoño Ruiz.....	Idem.....	2372	»	»	»	»	»	Fidel Manso.....	Barbadillo del Mercado.....	2466	»	»
»	Luis de la Fuente.....	Burgos.....	2373	»	»	»	»	»	Fausto Vicente Ortega.....	Vallunquera.....	2467	»	»
»	Juan Pozo.....	Pesadas de Burgos.....	2374	»	»	»	»	»	Máximo Pérez.....	Tardajos.....	2468	»	»
»	Victoriano Sanz.....	Torresandino.....	»	»	2375	»	»	»	Suceso Varas.....	Nidáguila.....	2469	»	»
»	Demetrio Molina.....	Cerezo de Riotirón.....	2376	»	»	»	»	»	Fautino Rebolledillo.....	Zael.....	2470	»	»
5	Cenón Hierro.....	Castrillo-Matajudíos.....	»	»	2378	»	»	»	Gregorio Benito.....	Villanueva de Carazo.....	2471	»	»
»	Norberto Santamaria.....	Idem.....	»	»	2379	»	»	»	Gerardo Ruiz.....	Miranda.....	2472	»	»
»	José Estébanez.....	Espinosa los Monteros.....	2380	»	»	»	»	»	Florencio Gutiérrez.....	Vallegimeno.....	2473	»	»
»	Vicente del Pozo.....	Tordueles.....	2381	»	»	»	»	»	Manuel Gallo.....	Sedano.....	2474	»	»
»	David Ortiz.....	Soncillo.....	2382	»	»	»	»	»	Bernardo Ruiz.....	Castil de Peones.....	2475	»	»
»	Francisco Javier Bermejillo.....	Espinosa los Monteros.....	2383	»	»	»	»	»	Félix Díez.....	Miranda.....	2476	»	»
»	Isaac del Río.....	Burgos.....	2384	»	»	»	»	»	Jesús Casanova.....	Suzana.....	2477	»	»
»	Rafael Prado.....	Las Heras.....	2385	»	»	»	»	»	Euxiquio Muñoz.....	Miranda.....	2478	»	»
»	Pedro Muñoz.....	Terradillos de Esgueva.....	2386	»	»	»	»	»	Adolfo Calleja.....	Sta. María del Campo.....	2479	»	»
»	Julián de la Fuente.....	Burgos.....	2387	»	»	»	»	»	Isidoro Ortega.....	Quintanilla Sobresierra.....	2480	»	»
»	Hermógenes Ocio.....	Busto de Treviño.....	2388	»	»	»	»	»	Adolfo García.....	Cañizar de Amaya.....	2481	»	»
»	Pedro Antón.....	Lerma.....	2389	»	»	»	»	»	Emilio Ruiz.....	La Vid de Bureba.....	2482	»	»
»	Eugenio García.....	Pangusión.....	2390	»	»	»	»	»	Simón Fernández.....	Cojobar.....	2483	»	»
»	Angel Domingo.....	Modúbar de la Cuesta.....	2391	»	»	»	»	»	Miguel Marín.....	Zuñeda.....	2484	»	»
»	Cecilio Alonso.....	Santa Inés.....	2392	»	»	»	»	»	Domingo Temiño.....	Idem.....	2485	»	»
»	Higinio Basconillos.....	Quintanar.....	2393	»	»	»	»	»	Valentín Blanco.....	Villamayor del Río.....	2486	»	»
»	Elías Duque.....	Zalduendo.....	2394	»	»	»	»	»	Crisógono Villar.....	San Cristóbal.....	2487	»	»
»	Pedro Bargas.....	Gamonal.....	2395	»	»	»	»	»	Juan Román.....	Miranda.....	2488	»	»
»	Benito Fernández.....	Quintanas Valdivielso.....	2396	»	»	»	»	»	Francisco Larena.....	Villanueva la Blanca.....	2489	»	»
»	Federico de la Torre.....	Burgos.....	2397	»	»	»	»	»	Estanislao González.....	Fresnedo (M. C.ª Vieja).....	2490	»	»
»	Alberto Casado.....	Gamonal de Riopico.....	2398	»	»	»	»	»	Agapito Rosales.....	Bocos.....	2491	»	»
»	Ramón Cebrián.....	Villanueva de Odra.....	2399	»	»	»	»	»	Juan Díez.....	Santa Cruz (Mor. Castilla Vieja).....	2492	»	»
»	José Carretón.....	Idem.....	2400	»	»	»	»	»	Evaristo Díez.....	Barruelo.....	2493	»	»
»	Vicente Gil Gallo.....	Burgos.....	»	»	2401	»	»	»	Pedro Gómez.....	Quintanilla Rebollar.....	2494	»	»
»	Agustín Varona.....	Santibáñez-Zarzaguda.....	»	»	2402	»	»	»	Dionisio Santamaria.....	Cobanera.....	2495	»	»
»	Vicente Bartolomé.....	Quintanar.....	2403	»	»	»	»	»	Romualdo Gento.....	Villahoz.....	2496	»	»
»	Daniel Carcedo.....	Quint.ª Monte en Rioja.....	2404	»	»	»	»	9	Fermin García.....	Padilla de arriba.....	2497	»	»
»	Máximo Tajadura.....	Tardajos.....	2405	»	»	»	»	»	Eusebio Arias.....	Padilla de abajo.....	2498	»	»
»	Santiago García.....	Santibáñez-Zarzaguda.....	2406	»	»	»	»	»	Abelardo Gallo.....	Sargentos de la Lora.....	2499	»	»
»	Arsenio Alonso.....	Arija.....	2407	»	»	»	»	»	Leonardo Martínez.....	San Martín de Zar.....	2500	»	»
»	Gregorio Briones.....	Puentedura.....	2408	»	»	»	»	»	Gumersindo Martínez.....	Espinosa los Monteros.....	2501	»	»
»	Abel Rapp.....	Arija.....	2409	»	»	»	»	»	Mauro Casado.....	Santa Cecilia.....	2502	»	»
»	Ricardo Rapp.....	Idem.....	2410	»	»	»	»	»	Francisco Merino.....	Arija.....	2503	»	»
»	Fabián Esteban.....	Gumiel del Mercado.....	2411	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
»	Gonzalo Esteban.....	Idem.....	2412	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»

Circular.

El Sr. Presidente de la Junta de Clasificación y Revisión, en 29 de abril último, remite a este Gobierno la adjunta relación expresiva de los mozos declarados prófugos por la misma y cuyos nombres y demás antecedentes son los siguientes:

RELACION QUE SE CITA

Eloy Fernández Fernández, hijo de Nemesio y Adela, de Merindad de Cuesta-Urria, número 10, del reemplazo de 1925, como los demás que se dirán, residente en América.

Tomás Chomón Chomón, hijo de Pedro y Emilia, de Merindad de Cuesta-Urria, número 12, se ignora su residencia.

Abelardo Blanco Pérez, hijo de Manuel y Martina, de Merindad de Cuesta Urria, número 16, residente en Francia.

Simón Ortiz Gómez, hijo de Tiburcio y Francisca, de Merindad de Cuesta Urria, número 20, residente en Buenos Aires.

José Baranda Antoniano, hijo de Juan y Hermenegilda, de Merindad de Montija, número 2, residente en la República de Chile.

José Chaves González, hijo de Francisco y Paulina, de Merindad de Montija, número 3, residente en Méjico.

Saturnino Pérez González, hijo de Bonifacio y Sabina, de Merindad de Montija, número 4, residente en Méjico.

Isidoro Pareda López, hijo de Gabriel y Eleuteria, de Merindad de Montija, número 5, residente en Cuba.

Pedro Hierro Terrones, hijo de Francisco y Cristeta, de Merindad de Montija, número 6, residente en la República Argentina.

Crescencio Gómez Corral, hijo de Cándido y Nicanora, de Merindad de Montija, número 8, residente en la República Argentina.

Domingo Espinosa Esgueva, hijo de Eulogio y Matilde, de Merindad de Montija, número 12, residente en Méjico.

Luis Peña Velasco, hijo de Segundo y Emilia, de Merindad de Montija, número 14, residente en Méjico.

Valeriano Fernández Ruiz, hijo de Eusebio y Juliana, de Merindad de Montija, número 15, residente en Cuba.

Antonio Baranda Esgueva, hijo de Juan y María, de Merindad de Montija, número 23, residente en Cuba.

Francoisco de la Peña Gómez, hijo de Bonifacio y Gregoria, de Merindad de Montija, número 25, residente en la República Argentina.

Joaquín Mata Arco, hijo de Telesforo y Carmen, de Merindad de Valdivielso, número 2, residente en Méjico.

Fulgencio Magallón Arciniega, hijo de Pascual y Felisa, de Merindad de Valdivielso, número 3, se ignora su residencia.

Cirilo Alonso Mateu, hijo de Juan y María, de Merindad de Valdivielso, número 6, se ignora su residencia.

Felipe González Torres, hijo de Eusebio y Toribia, de Merindad de Valdivielso, número 8, residente en la República Argentina.

Blas Fernández Alonso, hijo de Pascual y Felicians, de Merindad de Valdivielso, número 10, se ignora su residencia.

Teófilo Revuelta Diego, hijo de Severiano y Martina, de Merindad de Valdivielso, número 11, residente en la República Argentina.

Jesús Fernández Fernández, hijo de Gumeriudo y Luola, de Merindad de Valdivielso, número 13, residente en la República Uruguaya.

Agustín González Martínez, hijo de Pablo y María, de Merindad de Valdivielso, número 18, se ignora su residencia.

Orisanto García Fernández, hijo de Román y Julia, de Merindad de Valdivielso, número 22, residente en la República Argentina.

Federico Fernández Linaras, hijo de Gregorio y Catalina, de Merindad de Valdivielso, número 25, se ignora su residencia.

Teodoro Martínez Alonso, hijo de Bernardo y Casimira, de Merindad de Valdivielso, número 28, residente en Bélgica.

Laureano García Martínez, hijo de Félix y Felipa, de Trespaderne, número 6, se ignora su residencia.

Mateo González López, hijo de Francisco y Emilia, de Trespaderne, número 9, se ignora su residencia.

Venancio Vicario López, hijo de Constancio e Isidora, de Trespaderne, número 10, se ignora su residencia.

Urbano González Fernández, hijo de Zacarías y Florentina, de Trespaderne, número 11, se ignora su residencia.

Jesús Villariás González, hijo de Prudencio y Felisa, de Trespaderne, número 12, se ignora su residencia.

Santiago López Serna, hijo de Cirisco y Carmen, de Valle de Manzanao, número 2, se ignora su residencia.

Donato Urraburo Peña, hijo de Angel y Juliana, de Valle de Mena, número 9, residente en la República Argentina.

Telesforo Ortiz Martínez, hijo de Segundo y María, de Valle de Mena, número 12, residente en la Habana.

Por tanto, encargó a la Guardia civil y demás agentes de mi autoridad procedan a su busca y captura, poniéndoles, caso de ser habidos, a disposición del Sr. Presidente de la referida Junta.

Burgos 1.º de mayo de 1925

EL GOBERNADOR.

Antonio Horcada Mateo.

Circular — Animales dañinos.

Con esta fecha, y en uso de las atribuciones que me están conferi-

das, concedo autorización a la Alcaldía de Barbadillo del Pez, para que pueda emplear la estricnina contra los animales dañinos que merodean por aquel término municipal durante los días del 10 al 25 del actual, ambos inclusive.

Lo que se hace público por medio de este periódico oficial para conocimiento del vecindario y pueblos limítrofes, en evitación de posibles desgracias.

Burgos 5 de mayo de 1925.

EL GOBERNADOR,

Antonio Horcada Mateo.

OBRAS PÚBLICAS

Instalaciones eléctricas.

D. Emilio Zuñada Cadiñanos, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de la ciudad de Medina de Pomar, en nombre y representación del mismo, expone: que dicho Ayuntamiento, a fin de atender a los servicios de abastecimientos de aguas y alumbrado público, necesita transportar la energía eléctrica desde la Central de su propiedad, que utiliza las aguas del río Trueba, al sitio de Cubillos o Trascano, de dicho término municipal, a la mencionada ciudad de Medina y sus barrios de Pomar y Villacomparada, presentando a este efecto la correspondiente solicitud y proyecto, a los fines indicados.

De la Central saldrá la corriente alterna trifásica a 2 000 voltios, teniendo la línea una longitud de 4 416 metros.

Los postes de la línea estarán colocados a distancia de 40 a 50 metros, con las dimensiones necesarias para su resistencia y para que el hilo más bajo quede a seis metros sobre el suelo.

En el poste número 23, después del camino que conduce al pueblo de Pomar, se hace una derivación de 168 metros de longitud, que termina en un transformador para la alimentación de dicho pueblo.

Entre los postes 42 y 43, se cruza la carretera de Cereceda a Laredo, para seguir por el lado de la misma hasta la entrada en la ciudad de Medina de Pomar.

Después de atravesar la citada carretera, sigue la línea de alta por terreno de dominio particular, hasta el poste 60, en el que se establece la derivación para uno de los transformadores que han de alimentar la red de Medina.

Entre el poste 81 y 82, se encuentra la caseta donde han de ir instalados los motores para la elevación de agua y el transformador para la alimentación de dichos motores y parte baja de la ciudad de Medina. Sigue la línea, por último, hasta el pueblo de Villacomparada donde se establece el último transformador después de atravesar el río Trueba, mediante postes dobles para asegurar su mayor resistencia en el vano mayor que allí forma la línea.

No se solicita la imposición de servidumbre de paso sobre los predios de los particulares, no obstante lo que se manifiesta en la memoria del proyecto, por tener autorización de éstos para la instalación de la línea.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 13 del Reglamento de instalaciones eléctricas de 27 de marzo de 1919, se abre información pública acerca del referido proyecto, durante el plazo de treinta días, a contar de la fecha de la publicación de este periódico oficial, para que los que se crean interesados puedan formular las reclamaciones que estimen convenientes ante la Jefatura de Obras públicas de la provincia o ante el Alcalde de Medina de Pomar.

Burgos 5 de mayo de 1925.

EL GOBERNADOR,

Antonio Horcada Mateo.

ELECCIONES DE COMPROMISARIOS PARA SENADORES

Lista de los señores con derecho a la elección de Compromisarios para Senadores, para el corriente año, formada con arreglo a lo prevenido en el artículo 35 de la Ley de 8 de febrero de 1877

Padilla de abajo.

Concejales.

- D. Florentino Ruiz Pozo.
- D. Miguel Becerril García.
- D. Martiniano Espinosa Merino.
- D. Macario Ruiz Pozo.
- D. Lucas Casado Terciado.
- D. Manuel de la Era Gutierrez.
- D. Julián Palacios Miguel.

Contribuyentes.

- D. Manuel Barón, que satisface de contribución, 416'48 pesetas.
- D. Calixto Castillo, 415'54.
- D. Sebastián González, 355'55.
- D. Martín Martín, 281'09.
- D. Teodoro Calvo, 261'35.
- D. Emiliano Barón, 212'22.
- D. Quintiliano González, 205'37.
- D. Pedro Padilla, 199'60.
- D. Marino García, 194'97.
- D. Pragmacio Pérez, 191'94.
- D. Román Valiente, 159'30.
- D. Braulio del Olmo, 153'74.
- D. Hipólito Padilla, 148'52.
- D. Miguel Isasi, 143'80.
- D. Maximino Arias, 142'81.
- D. Isaias Martín, 124'40.
- D. Honorio Martín, 117'28.
- D. Daniel Juncuas, 99'36.
- D. Teodosio García, 97'80.
- D. Cimoteo Palacios, 91'78.
- D. Domiciano Martín, 91'41.
- D. Pedro Vicente, 84'65.
- D. Ricardo Ortega, 82'88.
- D. Graciliano Ortega, 76'54.
- D. Tomás Calvo, 70'14.
- D. Marcos Guerrero, 65'44.
- D. Alejandro Robledo, 64'95.
- D. Julio García, 60'30.

*Anguix.**Concejales.*

- D. Hermenegildo Labrador Balie-
teros.

D. Vicente García Domingo.
D. Maximiliano Calvo Rubio.
D. Rufino Sancha Ordoñez.
D. Pedro Ortega Sebastián.
D. Jacinto de la Cal Tremiño.
D. Primo Chico Rubio.

Contribuyentes.

D. Justo Santos, que satisface de contribución 185'69 pesetas.
D. Crescencio Fiel, 148'78.
D. Nazario Ballesteros, 121'88.
D. Eustaquio Diez, 117'31.
D. Rafael Santos, 115'78.
D. José Zapatero, 106'82.
D. Mariano Moreno, 104'26.
D. Laureano Lopez, 104.
D. Pedro Tigero, 100'89.
D. Higinio Ortega, 100'24.
D. Raimundo Sebastián, 99'76.
D. Braulio Sanz, 99'38.
D. Julián Ballesteros, 92.
D. Gerardo Zapatero, 86'59.
D. Nicolás Sanz, 78'75.
D. Lucas Ordoñez, 74'72.
D. Sandalio Ortega, 72.
D. Roque Ortega, 72.
D. Celedonio López, 71'84.
D. Aniano Morero, 71'54.
D. Toribio de las Heras, 70.
D. Fidel Diez, 66'48.
D. Francisco Pérez, 66.
D. Esteban Labrador, 61'72.
D. Juan Martínez, 53'71.
D. Casimiro Sanz, 52'46.
D. Mateo Espino, 50'20.
D. Eustasio Esteban, 77'60.

SECCIÓN PROVINCIAL DE ESTADÍSTICA**CENSO ELECTORAL****Circular.**

Prorrogado hasta el día 14 de los corrientes el plazo de exposición de las listas provisionales de electores, quedan también prorrogados por el mismo espacio de tiempo los restantes plazos que fijaba la Real orden de 28 de marzo último.

En su virtud, recuerdo a las Juntas municipales del Censo electoral, que las fechas que han de tener en cuenta para las operaciones a ellas encomendadas son las siguientes:

Exposición de las listas al público y admisión de reclamaciones, hasta el día 14 de mayo.

Devolución a la Jefatura provincial de Estadística de las listas no reclamadas, el día 16 de mayo.

Reunión de las Juntas municipales para examinar las reclamaciones, del 25 al 28 de mayo.

Remisión a la Junta provincial del Censo electoral de las listas reclamadas, en unión de las reclamaciones y de los informes correspondientes, el día 29 de mayo.

Burgos 6 de mayo de 1925.
—El Jefe provincial de Estadística, Federico Camarasa.

Providencias judiciales**Torresandino.****Cédula de citación.**

D. Marcelino Pérez Vitores, Juez municipal suplente de esta villa, Hago saber: Que en este Juzgado se ha presentado por D. Cándido Gutiérrez y Gutiérrez, vecino de esta villa, contra D. Luis Cabañes Picado, que lo fué de la misma, del cual se ignora su paradero, demanda de juicio verbal civil, en reclamación de 530 pesetas, intereses y gastos, se le cita por medio de la presente a referido Luis, para que en término de diez días se presente a contestar a la demanda, advirtiéndole que de no hacerlo, se le condenará en su rebeldía sin volver a citarle.
Torresandino 12 de marzo de 1925.—El Juez, Marcelino Pérez.

Requisitorias.

D. Dionisio López García, hijo de Victoriano y de Braulia, natural de Deza (Seris), de estado casado, profesión Oficial 3.º de Oficinas Militares, de 44 años de edad, domiciliado últimamente en Burgos, con destino en la Capitania General y sujeto a causa por abandono de destino y falsificación de documentos, comparecerá dentro del término de treinta días, en Burgos, ante el Juez instructor, Coronel de Infantería, D. Carlos García Castaños, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.

Burgos 2 de mayo de 1925.—El Juez instructor, Carlos G. Castaños.

Gómez López (Secundino), natural de Cerezo de Riotirón, partido de Belorado (Burgos), de estado soltero, profesión corneta, de 15 años de edad, hijo de Vicente y de Victoria, estatura 1'458 metros, pelo castaño, ojos pardos, color sano, viste guerrera de paño, pantalón y polainas kaki, domiciliado últimamente en Oihuri, provincia de Logroño, procesado por el delito de estafa, comparecerá en término de treinta días, ante el Coronel Juez instructor permanente de causas de la séptima región, D. Rafael de Miguel Ruiz, residente en esta plaza, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.

Valladolid 2 de mayo de 1925.—El Coronel Juez instructor permanente, Rafael de Miguel.

Anuncios Oficiales**Alcaldía de Salas de los Infantes.**

Al público, hago saber: que según lo acordado por el Ayuntamiento pleno de esta ciudad, en sesión de 2 del actual, el día 10 del corriente, a las once de su mañana, tendrá lugar en esta casa consistorial, la venta en pública subasta de un solar junto a las ruinas del Palacio de los Infantes; el Vergal llamado de la Peñarota, y una tierra de unas cuatro fanegas en Valdecarme, cuya subasta tiene acordado para cubrir los ingresos aprobados, del presupuesto municipal del año actual, bajo las condiciones y tipo que estarán de manifiesto en el acto de la subasta.

Salas de los Infantes 4 de mayo de 1925.—El Alcalde, Julio Vivar.

Alcaldía de Villazopeque.

Instruido expediente por el Ayuntamiento y Junta pericial de este distrito, en virtud de declaración de alta de una finca rústica presentada por D. Emilio Sicilia Gil, vecino de Estépar, acogiéndose a los beneficios del Real decreto de 26 de octubre de 1923, queda de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento por el plazo de ocho días, contados desde el siguiente al de la inserción de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia, durante el cual puede ser examinado e interponer las reclamaciones que se estimen procedentes, pasado que sea no se admitirá ninguna.

Villazopeque 2 de mayo de 1925.
—El Alcalde, Toribio Villimar.

Alcaldía de Solduengo.

La cobranza voluntaria del repartimiento general de utilidades de este distrito, correspondiente al tercero y cuarto trimestres del actual ejercicio, tendrá lugar en el día 24 del mes actual, desde las diez a las diez y seis horas, en la casa consistorial; se advierte a los contribuyentes que incurrirán en el primer grado de apremio si no satisficieron sus respectivas cuotas en dichos días o dentro de los cinco últimos de expresado mes.

Lo que se hace público por medio del presente para conocimiento de los contribuyentes vecinos y forasteros.

Solduengo 2 de mayo de 1925.—El Alcalde, Eugenio Espinosa.

Alcaldía de Haza.

La cobranza del cuarto trimestre del repartimiento general de utilidades de este distrito para el corriente ejercicio, así como los atrasos del primero, segundo y tercero, anual y semestral, tendrá lugar en la casa consistorial de esta villa el día 16 del corriente mes de mayo, desde las diez de la mañana hasta las cuatro de su tarde, por el

Recaudador D. Esteban Moreno Matasanz.

Lo que se hace público por medio del presente para conocimiento de los contribuyentes y forasteros, advirtiéndole que los que dejasen de satisfacer sus cuotas en el día señalado incurrirán en el apremio correspondiente con arreglo a la ley de recaudación de 26 de abril de 1900.

Haza 2 de mayo de 1925.—El Alcalde, Norberto San Martín.

Alcaldía de Los Barrios de Villadiego

Formada la lista cobratoria de edificios y solares para el próximo año de 1925-26, se halla expuesta al público en la Secretaría del Ayuntamiento por término de ocho días, durante los cuales se admitirán las reclamaciones que se presenten.

Los Barrios de Villadiego 26 de abril de 1925.—El Alcalde, Marcos García.

Igual anuncio hacen los Alcaldes de Cornudilla.

Avellanosa de Muñó.
Villanueva de Puerta.
Berlangas de Roa.
Valle de Valdebezana.
Villorobe.
Quintanalara.
Cueva-Cardiel.
Coculine.
Robredo Temiño.
Alcocero.
Torresandino.

Alcaldía de Cerezo de Riotirón.

Formado por el Ayuntamiento y Junta pericial el reparto de la contribución territorial por rústica, pecuaria y urbana para 1925-26, se encuentra de manifiesto al público por ocho días en la Secretaría de este Ayuntamiento, para que durante dicho tiempo pueda ser examinado por los contribuyentes en él comprendidos y presentar las reclamaciones que crean justas, pues pasado que sea no se admitirá ninguna y se remitirá a la Superioridad.

Cerezo de Riotirón 1.º de mayo de 1925.—El Alcalde, Nicolás Torres.

Regimiento Lanceros de Borbón, 4.º de Caballería.**Venta de ganado.**

El día 22 de mayo próximo, a las once de la mañana y en el Cuartel que ocupa este Regimiento, se procederá a la venta, en pública subasta, de 14 caballos de desecho del mismo, más tres del Destacamento del depósito de remonta, afecto a este Cuerpo, siendo de cuenta de los adjudicatarios el importe de este anuncio.

Burgos 28 de abril de 1925.—El Comandante mayor, Salvador Portillo.